

ACTA COMISION 2 DE LA AGENDA 21 DE PINTO

Fecha: 16 de diciembre de 2015

Lugar: Sala de reuniones del Ayuntamiento de Pinto, sito en la Plaza de la Constitución nº 1.

Hora de comienzo: 18:30

Asistentes:

Antonio Garcia Vaquerizo (Presidente y Delegado Comisión 1)

Jose Luis Suarez Calzón (Delegado Comisión 2)

Miguel Angel García Nevado (Delegado Comisión 2)

Pablo Ledesma Moreno

Raul Sanchez Arroyo (Concejal Delegado de Ecología y Modelo de Ciudad)

Patricia Mascias Nuñez (Técnica Municipal)

Benito Pérez Lescure

Rubén Serrano Tavera

José Manzanero Irala

Delfino Hernández Ferrer

Antonio de Bustos Placin

Juan Francisco Velayos Nicolás

Javier Tesón Mera

Ángela Rosa Salazar Díaz

David Llorente Cruces

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación, si procede, del Acta de la reunión de la Comisión 2 celebrada el 11 de noviembre de 2015.
- 2) Ordenanza arbolado urbano.
- 3) Propuestas de los miembros de la Agenda 21 para las siguientes acciones prioritizadas:

2.3.1 Plan de fomento de la agricultura ecológica y sostenible.

- Promover otros tipos de cultivos tradicionales además del cerealista, como el de la vid o del olivo.
- Oferta formativa tanto en jardinería como en agricultura.
- Campañas de formación e información sobre agricultura ecológica.

4.1.1 Plan para la eficiencia de recogida de residuos urbanos.

- Diseño de campañas informativas sobre la recogida de muebles y trastos viejos.

4.1.2 Plan de información y sensibilización sobre la reducción, reutilización y reciclaje de todo tipo de residuos dirigido a diferentes sectores de la población: trabajadores municipales, residentes, empresarios (comerciales e industriales), centros educativos, ya sea a través de terceros o de medios municipales (jornada de información anual, web municipal y otros soportes de difusión) y visitas a plantas de tratamiento de residuos.

8.1.4 Fomento del voluntariado ambiental.

- 4) Evaluación de las acciones priorizadas Comisión 2.
- 5) Nuevas propuestas de priorización 2016
- 6) Nuevas propuestas de interés para la Agenda 21.

Reunidos en la fecha y lugar indicados los **15 asistentes reseñados**, tratan las siguientes cuestiones y adoptan, así mismo, los acuerdos que se indican a continuación:

Toma la palabra Patricia Mascías exponiendo los distintos asuntos a tratar:

1º) Aprobación, si procede, del Acta de la reunión conjunta de las Comisiones 1 y 2 celebrada el 11 de noviembre de 2015.

Por unanimidad de los asistentes, se **APRUEBA** el acta de la sesión celebrada el 11 de noviembre de 2015.

2º) Ordenanza del arbolado urbano.

Se pregunta a los asistentes si han tenido oportunidad de ver el borrador de ordenanza del arbolado urbano. Exclusivamente los miembros de Ecologistas en Acción responden afirmativamente.

Se acuerda que los asistentes estudiarán la ordenanza para proponer modificaciones, en su caso, en la próxima reunión de la Comisión 2 de Agenda 21.

Ecologistas en acción indica que remitirá sus comentarios por escrito al Ayuntamiento para que se puedan analizar.

En todo caso, Patricia Mascías toma la palabra y explica los títulos y anexos de la Ordenanza con el contenido fundamental de cada uno de ellos. No se entra en el detalle de artículo por artículo.

Ecologistas en Acción indica que la Ordenanza incide demasiado en la poda del arbolado y considera que hay que enfocar en mayor grado en lo relativo al nuevo arbolado y los criterios de nuevas plantaciones, así como en las especies a utilizar (por ejemplo, considera que hay que evitar los plátanos por la altura y el crecimiento rápido y las alergias, las moreras, entre otros). Propone una revisión del listado de especies propuesta para eliminar algunas e incluir otras más autóctonas. De igual forma, quiere aclarar el punto 5.8 en lo relativo a la valorización energética y realizar puntualizaciones en lo relativo a productos fitosanitarios (herbicidas / plaguicidas)

Se discute sobre los árboles y la poda del Egido.

Se pregunta sobre los servicios de limpieza, zonas verdes y recogida de residuos y el detalle de las rutas. Patricia Mascías indica que esta información está en la plica de la UTE Valoriza – Gestyona que presta el servicio y en la información que van aportando con distinta periodicidad según su contrato. Y que se puede consultar en el Ayuntamiento de Pinto la información que se desee.

Se solicita tener información del Plan de poda 2015 – 2016 y el Concejal responde que colgará la información en la página web de Agenda 21 y en la revista municipal para su mayor publicidad.

3º) Propuesta de los miembros de Agenda 21 para las siguientes acciones priorizadas.

2.3.1 Plan de fomento de la agricultura ecológica y sostenible.

- Promover otros tipos de cultivos tradicionales además del cerealista, como el de la vid o del olivo.

Se señala por los participantes que lo primero que hay que hacer es evitar que se utilicen lodos de depuradora sin tratar.

Antonio García Vaquerizo señala que la experiencia ha sido mala con el uso de estos lodos y que los agricultores no tienen intención de seguir usando estos lodos.

Ecologistas en Acción explica que están permitidos los lodos tratados pero no los no tratados para, inmediatamente después, poner énfasis en que en Madrid no hay planta de secado y, por tanto, todos los lodos son sin tratar.

Se discute sobre este aspecto por varios asistentes a la reunión.

De igual forma, el Concejal dice que se solicitará información a la Consejería Competente de la Comunidad de Madrid.

En todo caso, el Concejal manifiesta que tiene intención de realizar una Ordenanza de protección del suelo en el que no se prohíba pero si se limite claramente la utilización de lodos de depuradora.

Se propone dar charlas informativas a los agricultores y llamarles y hablar con ellos para que eviten el uso de lodos sin tratar. El Concejal de Ecología y Modelo de Ciudad del Ayuntamiento señala que hablará con los responsables de la Asociación de Agricultores para tener información directa sobre su criterio en este aspecto.

- Campañas de formación e información sobre agricultura ecológica y
- Oferta formativa tanto en jardinería como en agricultura.

Patricia Mascías indica que se ha dado formación a través del programa de Parados de Larga Duración y de Colaboración Social de la Comunidad de Madrid.

Se propone por un asistente el fomento de agricultura a través de emprendedores. Se pone el ejemplo de un municipio de Extremadura en huertos patrocinados y se indica que visitarán el Ayuntamiento de Pinto para dar más información sobre esta iniciativa.

Se habla de los huertos urbanos existente en Pinto.

Se trata el tema del mercadillo ecológico y su puesta en marcha de nuevo. El Concejal afirma que se está trabajando en ello y que se han elaborado unas bases para recuperar el mercadillo ecológico con intención de ponerlo en marcha a la mayor brevedad posible.

Al margen del punto a tratar se discute sobre los siguientes:

Se habla de un Convenio propuesto por APISCAM para la ubicación de colmenas de abejas en la parte baja de la parcela del antiguo vertedero. El Concejal señala que considera este convenio una acción positiva y que se está trabajando en ello.

Se propone la regeneración de la cueva Cun y Ebles que se está hundiendo.

Se propone un seguimiento de los vertidos en el Arroyo de los Prados.

4.1.1 Plan para la eficiencia de recogida de residuos urbanos.

- Diseño de campañas informativas sobre la recogida de muebles y trastos viejos.

Se propone realizar informas, incluir información en la revista municipal en la página web. Se acuerda que el Ayuntamiento utilizar alguno de los distintos medios indicados para publicitar la recogida de muebles y enseres viejos.

Se propone incluir información en contenedores. Se discute y se decide que no es viable y que más bien puede generar confusión.

4.1.2 Plan de información y sensibilización sobre la reducción, reutilización y reciclaje de todo tipo de residuos dirigido a diferentes sectores de la población: trabajadores municipales, residentes, empresarios (comerciales e industriales), centros educativos, ya sea a través de terceros o de medios municipales (jornada de información anual, web municipal y otros soportes de difusión) y visitas a plantas de tratamiento de residuos.

Patricia Mascías explica las siguientes acciones municipales:

- Se está trabajando en los colegios, a través del Programa Galiana (charlas en el punto limpio, el punto limpio móvil en el colegio, charlas sobre animales domésticos que incluyen la tenencia responsable incluyendo la recogida de las deyecciones caninas).
- Se ha realizado un curso sobre tenencia responsable de animales que incluía recogida de deposiciones caninas.
- Se ha mantenido una reunión y se han adquirido contenedores para mejorar la recogida de envases y papel en colegios.
- Se organizó un día del Medio Ambiente en la que se facilitaba información en este punto.
- Se ha realizado una campaña en colaboración con Ecovidrio para el aumento de la recogida de vidrio.

Desde Agenda 21 se propone el establecimiento de un punto limpio para la pequeña y mediana empresa en alguna de las parcelas municipales, se fomentaría el reciclaje y la creación de empleo.

Se recalca la necesidad de ubicar en calle contenedores de ropa usada.

8.1.4 Fomento del voluntariado ambiental.

La persona responsable de Cruz Roja Juvenil indica que pudieran disponer de 2 personas interesadas.

Se señala que la mejor forma de crear conciencia es a través del Programa Galiana. Se indica desde el Ayuntamiento que aunque el Programa Galiana no tiene un curso específico de voluntariado ambiental, la distinta oferta formativa en aspectos medio ambientales ayudará a crear conciencia ambiental que, deseablemente, derive en voluntariado ambiental.

Se propone realizar un llamamiento a las distintas Asociaciones. Se propone, así mismo, utilizar Agenda 21 y su promoción como un punto de partida para este voluntariado. El Ayuntamiento de Pinto se compromete a buscar el modo de dar una mayor publicidad a Agenda 21.

Aunque no está relacionado con este punto del orden del día se pregunta por la parcela municipal enfrente del apeadero del centro del pueblo y su posibilidad de utilizarlo como un aparcamiento disuasorio. El Concejal indica que se analizará la situación jurídica de dicha parcela para dar una respuesta sobre la posibilidad planteada.

Debido a la falta de tiempo para tratar los siguientes puntos del orden del día se acuerda que se traten los mismos en la próxima comisión. Igualmente, se acuerda incorporar por parte del Ayuntamiento una evaluación sobre el estado de tramitación de las acciones priorizadas por esta Comisión para que Agenda 21 lo conozca por escrito.

Se acuerda que se proceda a convocar esta Comisión para el próximo día 21 de enero de 2016 a las 18,30 horas incorporando como primer punto del orden del día la ordenanza del arbolado urbano.

Siendo las 20:55 se da por concluida la reunión y se agradece la presencia y la participación de todas las personas asistentes.

EL PRESIDENTE

DOCUMENTO DE EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES PRIORIZADAS DE LA COMISIÓN 2.

2.1.2 Plan para la puesta en valor de la Cañada Real Galiana.

- Creación de pasarela apta para el paso de peatones y bicicletas sobre la A-4 que conecte los dos tramos de Cañada actualmente aislados.

Se ha preparado una solicitud de viabilidad actuación del Reglamento General de Carreteras consistente en ubicar la pasarela en lugar distinto al previsto inicialmente en proyecto de Ministerio de Fomento de ampliación de la A4. El área de conservación de fomento no ha planteado problemas a priori, aunque estamos pendiente de consulta al área de planeamiento y proyectos del Ministerio de Fomento pues está trabajando en versiones del proyecto indicado más reducidas a la que hemos utilizado para preparar el documento de viabilidad y que pudieran afectar a la propuesta.

Por otro lado, y ante la dificultad económica de ejecución del proyecto en caso de obtener la citada viabilidad técnica, se ha procedido a limitar el paso subterráneo existente bajo la autopista A-4 para el paso exclusivo de peatones y ciclistas, excluyendo la circulación de vehículos a motor. De igual forma, se está estudiando cómo darle continuidad, habiéndose previsto en el futuro sector ó un carril bici.

- Señalizar la Cañada Real Galiana con usos permitidos, carteles informativos, etc.

Desde la Concejalía de Cultura se está trabajando en la señalización de la Cañada Real Galiana a su paso por Pinto.

- Repoblación el entorno de la Cañada con especies vegetales autóctonas.

Se han realizado repoblaciones, pero no en el entorno de la Cañada Real Galiana.

2.2.1 Plan de acondicionamiento y mantenimiento de caminos públicos

- Estudio e inventario integral de caminos públicos.

Se realizó un estudio integral de los caminos con los distintos catastros. Se emitió informe camino por camino. Se intentó proceder a la inscripción de los caminos públicos pero, hasta el momento, no ha sido posible.

Se contrató la ejecución de los trabajos para la recuperación de oficio de dos caminos que han sido cultivados, en parte, por terceros, el camino de los Borrachos y el Camino de los Almendrillos.

- Mantenimiento de los caminos públicos que se encuentren en mal estado, con especial atención a posibles vertidos incontrolados y a los caminos que comuniquen Pinto con municipios limítrofes.

Como ya se ha puesto de manifiesto en reuniones previas se realizan labores de mantenimiento en coordinación entre los cazadores, agricultores y Ayuntamiento de Pinto para acondicionar los caminos. El año 2014 el Ayuntamiento arregló el Camino de Torrejón.

Como se ha indicado, igualmente, en reuniones previas se ha procedido a limpiar diversos puntos de vertidos ilegales en los alrededores de las vías pecuarias y caminos del término municipal, si bien, a pesar de la vigilancia policial, en muchos de los casos, días después han reaparecido los vertidos en dichos puntos.

A petición de un miembro de la Comisión se ha realizado informe de los agentes ambientales y se están persiguiendo varios vertidos ilegales. Se ha realizado una segunda batida localizándose más vertidos dándose igualmente traslado al responsable.

Se contrató la limpieza de uno de los vertidos en parcela municipal en AA-1 y se está trabajando para que Arpegio limpie el otro vertido en esta zona que le corresponde.

2.2.3 Creación de un centro o área de Educación Ambiental / Natural en suelo rústico.

No se ha creado un centro de educación ambiental, pero si se ha destinado una parcela municipal al uso de adiestramiento canino por parte de una entidad dedicada a este ámbito realizada a través de un concurso público.

2.3.1 Plan de fomento de la agricultura ecológica y sostenible

- Creación de más huertos urbanos o ampliación de los existentes: aprovechamiento de parcelas municipales vacías para cederlas o alquilarlas a bajo coste a asociaciones y ciudadanos del municipio.

Se va a proceder a abrir nuevo concurso para el disfrute de los huertos urbanos situados en el Sika.

Se estudia su posible ampliación, ya sea como huertos de regadío o de secano, en alguna parcela municipal ubicada en polígonos industriales.

El Ayuntamiento de Pinto licitó el cultivo de parcelas rústicas municipales ubicadas en el entorno del campo de tiro.

De igual forma, se regularizó el cultivo de parcelas municipales aisladas en todo el municipio.

- Promover otros tipos de cultivos tradicionales además del cerealista, como el de la vid o del olivo.

No hay avances en este aspecto.

- Oferta formativa tanto en jardinería como en agricultura.

En el marco de los programas de colaboración social y PIL de la Comunidad de Madrid se han impartido 2015 y se siguen impartiendo en 2016 varios cursos principalmente en jardinería.

- Campañas de formación e información sobre agricultura ecológica.

Se han elaborado unas bases para recuperar el mercadillo ecológico con intención de ponerlo en marcha a la mayor brevedad posible.

3.5.1 Control del uso de plaguicidas, pesticidas, abonos en los cultivos agrícolas y zonas verdes.

La UTE ha comenzado a utilizar la endoterapia para el tratamiento fitosanitario del arbolado.

El borrador de Ordenanza de protección del arbolado urbano también incluye algunas previsiones.

4.1.1 Plan para la eficiencia de recogida de residuos urbanos

- Revisión periódica de la cantidad, ubicación y recogida de contenedores de vidrio, papel – cartón, envases y resto para ajustarse a las necesidades de cada barrio y, en su caso, modificación y/o ampliación de los puntos de recogida.

Existe un Plan de contenerización y una revisión periódica de la ubicación de los contenedores.

Se adquirieron contenedores nuevos de papel y se destinaron los existentes con sistema easy a las fracciones de envases y orgánicos.

Se han adquirido contenedores para fomentar la recogida de papel y envases en colegios y mejorar el reciclaje de estas fracciones.

Existe un control de los pesajes de los residuos que se recogen de las distintas fracciones.

- Puesta en marcha de un Punto Limpio móvil.

Se puso en marcha

- Revisión periódica de la calidad de la prestación del servicio de limpieza y mantenimiento de los contenedores.

Existe una empresa contratada para el seguimiento de la calidad en la prestación del servicio de mantenimiento de jardines, limpieza viaria y recogida de residuos.

Adicionalmente, el Ayuntamiento de forma continua controla el cumplimiento de las obligaciones de la empresa concesionaria.

- Asegurar el adecuado tratamiento de todos los residuos.

Se realiza un seguimiento de cada fracción

- Ubicar serigrafía clara en los contenedores para fomentar la deposición correcta de basuras, muy especialmente en el contenedor de envases.

Se ubicó serigrafía en los contenedores de envases facilitada por Ecoembes.

De igual forma, en los nuevos contenedores de Papel se ubicó serigrafía.

- Diseño de campañas informativas sobre la recogida de muebles y trastos viejos.

No se ha realizado ninguna campaña específica.

- Tratamiento diferenciado de los residuos vegetales (compostaje de la hoja para abono orgánico y estudio de viabilidad de sistema de entrega de residuos de poda).

Se ha procedido a retirar y destinar a biocombustible los restos de poda que había en la parcela municipal ubicada en la calle Alcotanes.

Se está trabajando en una nueva Ordenanza de arbolado urbano en la que se recogen previsiones en este extremo.

- Sanciones a las comunidades de propietarios y particulares que depositen las basuras a deshoras.

Se realiza exclusivamente ante denuncia de la policía local.

- Aumentar la vigilancia y sanción de los puntos negros de vertido fuera del casco.

El Ayuntamiento de Pinto tiene competencia en Medio Ambiente urbano y en sus bienes.

Se vigilan los puntos de vertido en parcelas / caminos públicos y se ha sancionado en algunas ocasiones. Sin embargo, no resulta sencilla la vigilancia por la lejanía de los puntos y la escasez de efectivos nocturnos.

Se está valorando la ubicación de cámaras.

Se han colocado new jerseys en zonas concretas para impedir el paso.

4.1.2 Plan de información y sensibilización sobre la reducción, reutilización y reciclaje de todo tipo de residuos dirigido a diferentes sectores de la población: trabajadores municipales, residentes, empresarios (comerciales e industriales), centros educativos, ya sea a través de terceros o de medios municipales (jornada de información anual, web municipal y otros soportes de difusión) y visitas a plantas de tratamiento de residuos.

Se está trabajando en los colegios, a través del Programa Galiana (charlas en el punto limpio, el punto limpio móvil en el colegio, charlas sobre animales domésticos que incluyen la tenencia responsable incluyendo la recogida de las deyecciones caninas).

Se ha realizado un curso sobre tenencia responsable de animales que incluía recogida de deposiciones caninas.

Se ha mantenido una reunión y se han adquirido contenedores para mejorar la recogida de envases y papel en colegios.

Se organizó un día del Medio Ambiente en la que se facilitaba información en este punto.

Se ha realizado una campaña en colaboración con Ecovidrio para el aumento de la recogida de vidrio.

5.1.1. Plan de sostenibilidad de las zonas verdes

- Uso de árboles y arbustos autóctonos y de bajo consumo hídrico.

En los nuevos desarrollos el Ayuntamiento aprueba la jardinería propuesta con estos criterios.

En los nuevos parques que se ejecutan por el Ayuntamiento de Pinto, como el de Sonia Guarch, se trabaja con estos criterios.

Se ha realizado la mejora de zonas verdes de Pinto a través de los programas de parados de Larga Duración y Colaboradores sociales de la Comunidad de Madrid con estos criterios.

- Limpieza y podas periódicas y adecuadas a las necesidades de cada zona.

Existe un Informe de evaluación del arbolado, un Plan de poda quinquenal y plan de poda anual al que se le ha dado publicidad a través de la página de Agenda 21 y la próxima revista municipal.

Adicionalmente, se están realizando las podas que había programadas, así como podas selectivas en el arbolado que lo requiere.

- Acondicionamiento y reposición de arbolado deteriorado.

En el arbolado se realizan los trabajos de poda indicados en el punto anterior. Así mismo, se realizan podas no programadas cuando la empresa de mantenimiento lo considera oportuno por requerirlo el árbol o a solicitud del ciudadano.

En 2014 se elaboró un listado de alcorques sin árboles o con árboles secos. Algunos de estos alcorques se eliminaron en los casos en los que, desde un criterio técnico, se entendió no viable plantar árboles. En los restantes alcorques se destocó y replantó.

En 2015 se ha elaborado un nuevo listado y se están realizando las tareas de eliminación en algún caso puntual y de replantación en el resto.

Se ha realizado el mismo trabajo en los polígonos industriales.

Se está trabajando en la tala y renovación del arbolado seco.

- Actualización de Arbomap.

Las talas se actualizan continuamente en Arbomap.

Se ha presentado por la UTE Valoriza – Gestyona en el Ayuntamiento de Pinto un nuevo sistema de informatización del arbolado urbano que permite una actualización continua.

Se ha realizado un inventario del arbolado de los polígonos industriales.

- Creación de una guía del arbolado local.

Se hizo y se publicó

- Revisión periódica de la calidad de la prestación del servicio de mantenimiento de las zonas verdes, de jardinería y del arbolado.

Se realiza como se ha indicado previamente a través de la empresa contratada para el seguimiento en la prestación de la calidad del servicio y del propio Ayuntamiento.

- Introducir en el PGOU criterios para considerar las zonas verdes como un elemento estructural y de relevancia dentro de una ciudad sostenible.

No se ha modificado o revisado el PGOU de forma que no se ha realizado.

5.1.3. Mantenimiento adecuado de los parques infantiles cumpliendo la normativa y garantizando su seguridad.

Se han ejecutado nuevos parques

Se han contratado certificaciones de parques infantiles

Se ha contratado nuevos vallados en varios parques.

Se han contratado reposapiés y carteles informativos en los parques donde faltaban.

Se contrató el arreglo de desperfectos en parques para garantizar la seguridad.

8.1.4. Fomento del voluntariado ambiental.

Se está intentando llegar a través de Agenda 21 a un mayor número de ciudadanos, de asociaciones que se interesen por el Medio Ambiente.